

Hortifrut S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1096

Santiago, 17 de agosto de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 2 de agosto de 2016, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Hortifrut S.A. (la "Compañía"), inscripción en el Registro de Valores n° 1096, lo siguiente:

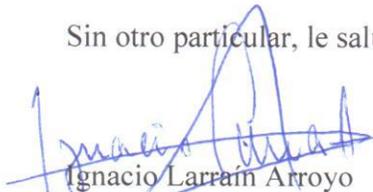
- Con esta fecha, a través de filiales de propiedad exclusiva (100%) ya existentes en Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), la Compañía ha suscrito un acuerdo de asociación vinculante (el "*Joint Venture*") con la familia Munger, liderada por los señores David y Kable Munger ("*Munger Farms*"), para desarrollar y expandir el negocio de berries en Estados Unidos, con participaciones igualitarias de 50% cada parte.
- La implementación del *Joint Venture* se efectuará a través de una *limited liability company* ("*JVCo*") que fuera constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos, en junio de 2012, que se mantenía sin movimiento, la que las partes han acordado denominar Munger Hortifrut North America, LLC y efectuar los aportes que se indican en siguiente párrafo.
- El *Joint Venture* contempla un aporte inicial de ambas partes a *JVCo* valorado en aproximadamente US\$58 millones en total, lo que implicará que *JVCo* adquiera, gestione y desarrolle diversos activos agrícolas que abarcan aproximadamente 500 hectáreas de berries en los estados de California y Oregon, Estados Unidos. Las partes se han obligado a materializar los aportes a *JVCo* el 30 de septiembre de 2016. Asimismo, el *Joint Venture* contempla nuevas inversiones en los activos agrícolas por aproximadamente US\$28 millones en total, lo que podría implicar futuros aportes a *JVCo* por dicho monto.



- Esta asociación con Munger Farms es consistente con la decisión previa de la Compañía de expandir sus operaciones en el hemisferio norte a fin de tener disponibilidad de fruta fresca todo el año, y que fuera descrito como el Plan de Expansión en el Hecho Esencial de fecha 1° de julio de 2016.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Compañía. La Compañía mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ignacio Larrain Arroyo
Gerente de Finanzas Corporativo
Hortifrut S.A.